

Política de Continuidad de Negocio

En **The Adecco Group** consideramos la **Continuidad de Negocio** como un pilar esencial para garantizar la seguridad, la resiliencia y la capacidad de respuesta de la organización ante posibles interrupciones en la actividad.

Esta Política aplica a todas las unidades de negocio de **The Adecco Group** y establece los compromisos que sustentan nuestro **Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio (SGCN)**.

La Organización establece los siguientes **objetivos estratégicos** para asegurar el cumplimiento de los requisitos del negocio:

- **Satisfacer las necesidades operativas de nuestros clientes**, garantizando una respuesta eficaz y ágil y orientada a aportar valor.
- **Asegurar la prestación de servicios con altos estándares de calidad**, manteniendo la excelencia en todas las etapas del proceso.
- **Proteger a las partes interesadas** garantizando la seguridad de las personas, la información y los servicios ante situaciones de interrupción.
- **Gestionar de manera eficiente los recursos personales y económicos asignados**, optimizando su uso para maximizar resultados.
- **Promover iniciativas de mejora continua** que contribuyan a incrementar la eficiencia operativa de nuestros servicios.
- **Cumplir con los requisitos legales, regulatorios y normativos**, tanto internos como externos, que afecten a los servicios ofrecidos a nuestros clientes.

Los **principios básicos de actuación** sobre los que se fundamenta esta Política, y a los que **The Adecco Group** se compromete, son los siguientes:

- **Identificación de amenazas y riesgos:** realizar evaluaciones periódicas de las amenazas y de los riesgos que puedan afectar a la continuidad de las actividades, implementando medidas de mitigación eficaces.
- **Planificación y respuesta ante disrupciones:** disponer de Planes de Contingencia y de respuesta, garantizando que el personal, los clientes y los proveedores de servicios prioritarios estén capacitados y preparados para ejecutar las acciones necesarias en caso de interrupción.
- **Compromiso de la Alta Dirección:** la Dirección asume la responsabilidad de mantener y apoyar el Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio (SGCN), conforme a lo establecido en esta Política.
- **Mantenimiento y mejora continua:** garantizar la mejora continua del SGCN, asegurando su eficacia y su adecuación a las necesidades del negocio.
- **Definición de los Objetivos del SGCN:** utilizar esta Política como marco de referencia para establecer los objetivos anuales del sistema.
- **Gestión de incidentes:** constituir un Equipo de Expertos/as responsable de coordinar de forma integral la gestión operativa y organizativa durante situaciones de disrupción.

Esta Política se complementa con una serie de **documentos adicionales** que refuerzan la resiliencia organizacional y garantizan una recuperación eficaz ante posibles interrupciones, incluyendo el Plan de Continuidad de Negocio y los Planes de Recuperación ante Desastres, en los que se establecen las estrategias y procedimientos necesarios para restablecer las actividades prioritarias minimizando el impacto de cualquier disrupción.

Todo el personal de **The Adecco Group** es responsable de cumplir con las normativas internas relacionadas con la Continuidad de Negocio, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. Asimismo, debe mantener la **confidencialidad** de toda la información a la que acceda en el ejercicio de sus funciones.

En caso de detectar cualquier incidente o vulnerabilidad que pueda afectar a la continuidad operativa, el personal está **obligado a comunicarlo de forma inmediata**, siguiendo el procedimiento establecido. De este modo, contribuye activamente a la **protección, resiliencia y capacidad de respuesta** de la organización

Esta Política entra en vigor desde el momento de su aprobación y permanecerá vigente hasta que sea modificada o derogada por una versión posterior.

Asimismo, este documento será revisado siempre que se produzcan cambios legales o de negocio que puedan afectarlo, con el fin de garantizar su **pertinencia, suficiencia y eficacia**.

Iker Barricat
Presidente Adecco España

Abril 2026